



<u>Incendios Forestales Mitigación</u>	
Unidad Administrativa:	Dirección Operativa
Línea de acción PMD:	4.1.18. Disminuir la vulnerabilidad de la población ante Fenómenos Hidrometeorológicos, Geológicos, Biológicos, Sanitarios, Socio-Organizativos y Químico Tecnológicos, Monitoreando las zonas de riesgo más vulnerables
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Atender los incendios forestales que nos reporta la ciudadanía y/o el 911 para disminuir los riesgos que ocasionan a la población.

Descripción del Proyecto /Actividad:

1. Se recepciona las llamadas o el reporte ciudadano en la central de emergencias de la dirección operativa
2. Se canaliza o a la Brigada de Incendios forestales coordinado con CONAFOR.
3. Se asigna al Técnico de la Brigada de incendios forestales para saber las coordenadas y magnitud del incendio.
4. Se traslada la brigada con la herramienta necesaria para la magnitud del incendio y se coordina con CONAFOR
5. Se genera un informe del incendio

Actividades realizadas:

En la mitigación de los Incendios forestales se contó con la presencia de las brigadas de la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) de los municipios de Tulum, José María Morelos y Solidaridad, también se tuvo apoyo de la brigada conformada por los ejidatarios del municipio de Puerto Morelos.

Se comienza por hacer una brecha corta fuego, con un ancho de 2 metros, posteriormente, cuando el incendio ya estaba controlado, se procedió a la liquidación mediante el uso de contra fuego y liquidación por puntos alrededor de la brecha.

Los primeros días se aplicó trabajo manual y directo, posteriormente, se observó y evaluó el incendio durante su liquidación.



INIFOP
INSTRUMENTOS PARA CONQUISTAR
SOLIDARIDAD
CON LA COMUNIDAD FORESTAL

Resultados Obtenidos:

La meta anual programada es de 05 incendios forestales atendidos y mitigados, durante este 3er trimestre se reporta en ceros porque se mide semestralmente.



INICIATIVAS PARA ASESORAR
SOLIDARIDAD
DE TRÁNSITO PARA EL DESARROLLO

Resultados Obtenidos:

La meta anual programada es de 500km de liquidación de incendios forestales atendidos, durante este 3er trimestre se realizaron cero de los 250 km de liquidación de incendios forestales atendidos programadas, NO se alcanzó la meta.



RENOVANDO NUESTRO
SOLIDARIDAD
CON LA COMUNIDAD

<u>Incendios forestales kilómetros de brecha</u>	
Unidad Administrativa:	Dirección Operativa
Línea de acción PMD:	4.1.18. Disminuir la vulnerabilidad de la población Ante Fenómenos Hidrometeorológicos, Geológicos, Biológicos, Sanitarios, Socio-Organizativos y Químico Tecnológicos, Monitoreando las zonas de riesgo más vulnerables
Periodo que se informa:	Del: 01 de Julio al 30 de septiembre de 2021.

Objetivo de Proyecto/Actividad:

Hacer brechas corta fuego para evitar la propagación rápida de fuego si se llegara a generar otra vez en las zonas de riesgo.

Descripción del Proyecto /Actividad:

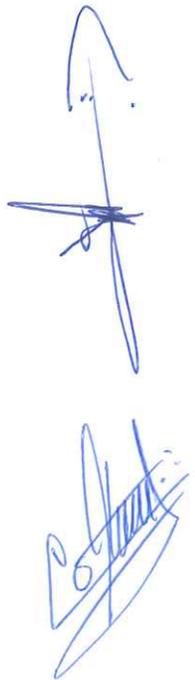
1. Se verifica la liquidación de o los incendios
2. Se procede a realizar las brechas corta fuego
3. Se contabiliza el metraje de las brechas

Actividades realizadas:

Son los kilómetros de brechas corta fuego de incendios forestales trabajados. Comenzamos por hacer una brecha corta, con un ancho de 2 metros, posteriormente, cuando el incendio ya estaba controlado, se procedió a la liquidación mediante el uso de contra fuego y liquidación por puntos alrededor de la brecha. Los primeros días se aplicó trabajo manual y director, posteriormente, los días faltantes, se observó y evaluó el incendio durante su liquidación.

Resultados Obtenidos:

La meta anual programada es de 25km de brecha realizada en zonas afectadas atendidas, durante este 3er trimestre se realizaron 03 de los 25 km de brecha realizada en zonas afectadas atendidas, no se alcanzando la meta trimestral, debido a que el equipo proporcionado era insuficiente.





INSTRUMENTOS PARA LA CIVILIDAD
SOLIDARIDAD
del 2018-2021

Evidencias:



Elaboró: Ana Méndez Garza

CMTE. JOSE JUAN TORRES GONZALEZ
DIRECTOR OPERATIVO

CESAR ORLANDO FLORES SANCHEZ
SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE
PROTECCION CIVIL PREVENCIÓN DE
RIESGOS Y BOMBEROS

La información que se remite, no ha sido cotejada, atendiendo a que fue generada por la administración 2018-2021, aclarando que se envía para dar cumplimiento a las obligaciones contraídas al tomar cargo conferido, sin que me conste el contenido de la misma